

**GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE
LA SBN****ACTA N° 002-2018**

En la ciudad de Lima, a las 04:00 p.m. del día lunes 09 de julio de 2018, en la Sala del 3er Piso de la Sede de la SBN, se reunieron los miembros del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres (GRD) de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN), cuya convocatoria la efectuó el Presidente del referido Grupo, a través del Proveído N° 00218-2018/SBN de fecha 02 de julio de 2018, a fin de tratar el siguiente punto:

AGENDA:

- Revisión de Acuerdos del acta N° 001-2018.
- Coordinación sobre proyecto de Reglamento de Funcionamiento Interno del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.

ORDEN DEL DÍA:

- El Presidente del Grupo de Trabajo, señor Armando Subauste Bracesco, Superintendente de la SBN, dio inicio a la sesión, verificando la asistencia de los miembros del Grupo y señalando los puntos de agenda.
Acto seguido, el Presidente, en atención a la agenda programada cedió el uso de la palabra al jefe de Planeamiento y Presupuesto, en su calidad de Secretario Técnico, a fin de tratar los temas del orden del día.
- Al respecto, el señor Paul Llamuja indicó que era necesario revisar los acuerdos de la primera sesión, procediéndose a dar lectura. Se destacó que, dado el tiempo transcurrido desde la primera sesión, ameritaba que los miembros del Grupo de Trabajo validen los nombres de sus representantes.
En el caso de la Oficina de Administración y Finanzas (OAF), se hace imperativo el cambio de representante, debido a que el que había sido designado, ya no trabaja en la SBN. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), por su parte, también designará a un nuevo representante.
- Asimismo, se informó que la OPP, como Secretaría Técnica, había elaborado una propuesta de Reglamento de Funcionamiento Interno del Grupo de Trabajo de GRD, en cumplimiento de lo establecido en el literal g) del numeral 2 del Capítulo VIII Disposiciones Específicas de la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD.
También se destacó que dicha propuesta debería ser revisada y/o validada por el Equipo Técnico; quienes, además deberán elaborar la propuesta de Programa Anual de Actividades que orienten el funcionamiento del Grupo de Trabajo.
- Luego de un breve debate, el Grupo de Trabajo tomó los siguientes acuerdos:

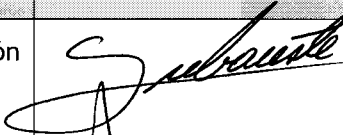


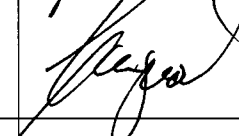


ACUERDOS:

1. Reconformar al Equipo Técnico de apoyo al Grupo de Trabajo de la GRD, de la siguiente manera:

- Ángel Campos Obregón, como representante del Titular de la entidad,
 - Rubeth Reyes Puyen, como representante de la Secretaría General,
 - Manfredo Enrique Peralta Hurtado, como representante de la Dirección de Normas y Registro,
 - Dante Quequezana Linares, como representante de la Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal,
 - Sandi Patricia Barrientos Zamora, como representante de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto,
 - Dante Yanac Cáceres, como representante de la Oficina de Administración y Finanzas.
2. El Grupo de Trabajo de la GRD, a través del Secretario Técnico, pondrá en conocimiento del Equipo Técnico su designación. Asimismo, les remitirá el proyecto de Reglamento de Funcionamiento Interno del Grupo de Trabajo de GRD para su revisión y aportes; encargándoseles adicionalmente, la elaboración del Programa Anual de Actividades que orienten el funcionamiento del Grupo de Trabajo. Ambos documentos deberán ser presentados el 19 de julio del año en curso, a la Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo.
3. Próxima reunión de trabajo, el día 23 de julio de 2018, a las 04:00 p.m.

No habiendo observación alguna, los miembros de la Comisión procedieron a suscribir el presente documento a las 04:30 p.m. del mismo día.

GRUPO DE TRABAJO DE LA GRD DE LA SBN

| Nº | Nombres y Apellidos | Cargo | Firmas |
|----|----------------------------------|--|---|
| 1 | Armando Miguel Subauste Bracesco | Presidente de la Comisión (Superintendente) |  |
| 2 | Jaime Eduardo López Endo | Miembro (Gerente General) |  |
| 3 | José Felisandro Mas Camus | Miembro (Director de la DNR) |  |
| 4 | Víctor Hugo Rodríguez Mendoza | Miembro (Director de la DGPE) |  |
| 5 | Paul Alex Llamuja Cabanillas | Secretario Técnico (Jefe de la OPP) |  |
| 6 | Ysmael Rafael Mayuri Quispe | Miembro (Jefe de OAF) |  |